

# Buscan reactivar Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar Discriminación en BCS



FOTO: Internet.

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** Con la finalidad de que el Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación de Baja California Sur cumpla con las funciones que le fueron conferidas, en sesión pública, la diputada **María Luisa Ojeda González** (PRD) presentó una proposición con punto de acuerdo, en el que puso a consideración la reactivación del Consejo y la reposición.

En su exposición de motivos, la Diputada señaló la

inoperatividad de éste desde hace 15 años, toda vez que se presentara una falla legislativa referente a la falta de disposición sobre el número de sus integrantes, misma que se reflejó al intentar elegir a quién lo presidía.

Por lo que al tratarse de un órgano que tiene la función de vigilar el respeto al derecho humano de la no discriminación, Ojeda González puso a consideración de las y los legisladores el que el **Congreso del Estado** proceda a designar nuevos integrantes del **Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación**, así como brindar apoyo de logística por parte del Poder Ejecutivo a efecto de que se instale y comience a sesionar.

Finalmente, la Diputada añadió a la proposición se le solicite al titular del Poder Ejecutivo se incluya en el presupuesto del estado en los próximos ejercicios fiscales lo correspondiente para el funcionamiento del Consejo.